



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID



NORMAS DE PUBLICACIÓN

Debido a que nuestra revista ha de ajustarse a unos criterios de edición mínimos, y a que los editores disponen de un tiempo bastante ajustado a la hora de maquetar la Revista, será de obligado cumplimiento, por parte de nuestros autores, cumplir con las siguientes normas:

1. Artículos escritos, ya sean artículos de divulgación, relatos o trabajos de investigación.

- 1.1. Extensión mínima de una página.
- 1.2. La extensión máxima no queda sujeta a un número específico de páginas, pudiendo ser cada artículo de la extensión que cada redactor desee. Sin embargo, queda limitada a una serie de indicaciones que se han de seguir para su publicación en los diferentes medios de nuestra revista.
 - 1.2.1. Para la publicación en nuestra página web, el artículo ha de tener un máximo de cinco páginas de extensión. Si excede este límite, se publicará un PDF descargable para su lectura y consulta.
 - 1.2.1.1. El envío del fichero en formato PDF es responsabilidad del autor del artículo.
 - 1.2.2. Si se desea que un artículo de más de cinco páginas de extensión figure en la *edición impresa* de la revista, se deberá enviar (aparte del artículo extenso) un resumen de un máximo de cinco páginas con dicho fin.
- 1.3. Los documentos enviados para ser publicados directamente en la web, se enviarán en formato Word (.doc o .docx), acompañados de una fotografía.
- 1.4. Los documentos, tanto de Word como de PDF, deberán estar escritos en Times New Roman, tamaño 12, con interlineado de 1,5 ptos. y párrafos justificados.
- 1.5. E-innova no dispone de base de datos de imágenes de sus artículos, por lo que si se desea añadir una o varias imágenes a los escritos, se ha de indicar la dirección URL de las mismas, siempre y cuando no quebranten ningún derecho de autor.
 - 1.5.1. Si las imágenes son de carácter personal (si son tomadas por el redactor o no están disponibles en internet), será su dueño el responsable de subir las imágenes a internet de forma que pueda proporcionar a la revista su URL correspondiente. Existen muchas plataformas en internet que permiten subir imágenes personalmente (Flickr, Picassa, etc.).
 - 1.5.2. Si en un artículo no se proporciona ninguna imagen, la revista elegirá la que crea más conveniente para su ilustración.
- 1.6. El formato de entrega de estos artículos no está sujeto a ninguna norma concreta de

presentación. Sin embargo, se exige que cumpla unos criterios mínimos de:

- 1.6.1. Corrección gramatical y ortográfica.
- 1.6.2. Correcta estructuración.
 - 1.6.2.1. Todos los artículos, a excepción de los de CINE (que disponen de su propio formato de tabla de datos introductoria), han de tener una introducción de no más de diez líneas.
- 1.6.3. Nombre y apellidos completos del autor del artículo dentro del mismo, ya sea al comienzo o al final.
- 1.6.4. El nombre del fichero que se envíe (si se realiza vía correo electrónico) ha de reflejar el título exacto del artículo que se desea publicar en la revista.

2. Contenidos multimedia.

- 2.1. E-innova puede publicar vídeos, pero solamente en su versión electrónica en la página web. Cualquier contenido de vídeo no se verá reflejado en la edición impresa del número que corresponda.
 - 2.1.1. Los vídeos se deben proporcionar mediante el enlace URL, que al igual que las imágenes, puedan conducir a su lugar de origen.
 - 2.1.2. Los enlaces URL que se faciliten para la publicación de vídeos han de venir únicamente de YouTube, sin aceptarse vídeos alojados en otras plataformas.
 - 2.1.3. Si se desea publicar el contenido de un video alojado en una plataforma diferente a YouTube, se proporcionará el enlace a la página correspondiente quedando reflejado como un hipervínculo.
- 2.2. Cualquier material multimedia relacionado con otro tipo de archivos, como audio u otro tipo de montajes audiovisuales, será aportado mediante enlaces URL como hipervínculos (al igual que los vídeos que no se alojen en YouTube), ya que por razones de seguridad no se permite integrar ningún tipo de códigos HTML en nuestras publicaciones.

3. Portada.

- 3.1. Si alguno de nuestros colaboradores desea participar en la elaboración de la portada, deberá ponerse en contacto con el equipo de redacción.
- 3.2. Las imágenes que se envíen deberán ser en formato vertical, con una resolución mínima de 1920 x 1080 píxeles, y no disponer de derechos de autor.
- 3.3. En las imágenes no deberá figurar nada escrito, ni siquiera la autoría, ya que, posteriormente, será añadida toda la información referente a la Revista y a la autoría de la portada.

4. Plazos de entrega de contenidos.

- 4.1. La fecha límite de entrega de artículos o contenidos multimedia para la publicación en la revista será el día 25 de cada mes, día en el que se cerrará la recepción de trabajos y se procederá a la evaluación final de contenidos y elaboración de la publicación del mes siguiente.
- 4.2. Excepcionalmente, los redactores integrantes del equipo de redacción podrán entregar artículos hasta el último día de cada mes.

Cualquier contenido que se envíe a la redacción de E-innova con sede en la Facultad de Educación de la Universidad Complutense de Madrid (ya sea mediante correo electrónico o correo ordinario) que no cumpla los requisitos citados en este documento, será descartado directamente y no llegará al consejo de publicación para la evaluación y certificación de la calidad de su contenido.

Madrid, a 24 de noviembre de 2015

Javier del Campo Parla
DIRECTOR TÉCNICO DE EINNOVA